

Centro de Estrategias y Tecnologías para el Aprendizaje: propuesta para fortalecer el proceso de aprendizaje en universitarios

Jesús Guillermo Flores Mejía

Universidad Autónoma de Guerrero

guillermoflores@uagro.mx

Belén Velázquez Gatica

Universidad Autónoma de Guerrero

belen_vega8@hotmail.com

Introducción

Planteamiento del Problema

La educación siempre está en constante cambio, los retos sociales son cada vez mayores por la dinámica socioeconómica que prevalece en este mundo globalizado, las nuevas exigencias impactan casi todos los ámbitos del desarrollo incluyendo la educación.

Las universidades como instituciones que forman profesionistas, no pueden estar ajenas de esta situación, ni desvinculadas de esta realidad, los egresados tienen que responder e intervenir en la solución de problemas del perfil profesional y área de conocimiento en la cual se formaron, para ello es necesario enriquecer el proceso de enseñanza - aprendizaje y en particular el papel activo del estudiante, lo cual involucra, actitud, estrategias, técnicas, entornos, estilos de aprendizaje, etc.

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), está inmersa en este proceso de transformación, por tal motivo a través de la Comisión General de Reforma Universitaria (CGRU) dependiente del Honorable Consejo Universitario, (HCU) es la instancia encargada de promover e impulsar los procesos de cambios al interior de la institución, esta comisión tiene como función diseñar

los modelos y normas estructurales innovadoras para mejorar la calidad de los servicios que ofrece la Universidad.

En esta perspectiva, se celebró el IV Congreso General Universitario, [IV CGRU] (UAGro, 2012) los días 11 y 12 de febrero de 2012, en la ciudad y puerto de Acapulco Guerrero, con el objetivo central de identificar y acordar las políticas institucionales que permitan consolidar, profundizar, replantear y aplicar debidamente las reformas estructurales necesarias para elevar la calidad y pertinencia social de la educación que imparte la institución en sus distintos niveles.

En cuanto al Modelo Educativo (UAGro, 2013), el IV CGRU consideró que la influencia del Modelo Educativo (ME) en los planes y programas de estudio en la Educación Superior de la UAGro, ha sido mínima y la aplicación del enfoque por competencias tiene variadas interpretaciones, esto ha dado como resultado que en la mayoría de los espacios universitarios, predomine aun el modelo tradicional.

En este mismo sentido, se plantean el hecho que algunos de esos planes ya aprobados por el HCU, se está cometiendo el mismo error que antes, iniciar un nuevo modelo educativo sin capacitar a los docentes ni inducir a los estudiantes en el enfoque por competencias, el cual requiere de nuevas maneras de abordar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de no atenderse esta situación, la institución seguirá ofreciendo educación superior, sin brindar a los estudiantes los beneficios que implica el ME en el enfoque por competencias. Como resultado del anterior planteamiento en julio del 2013, se aprobó el Actualizado Modelo Educativo, donde replantea el papel de uno de los dos actores principales del proceso educativo que a la letra dice lo siguiente (UAGro, 2013b):

El aprendiente, es el sujeto en proceso de formación, que se reconoce como un ser multidimensional y protagonista de su aprendizaje; un sujeto que construye los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permiten enfrentar de una manera competente y exitosa los desafíos de su contexto social e histórico, una persona que configura su proyecto de vida, al tiempo que interactúa con su contexto social y natural (p. 44).

Para el presente Modelo, el estudiante es el aprendiente principal del proceso educativo. Es el destinatario del proceso de aprendizaje en los tiempos, espacios y ambientes determinados por el nivel y modalidad educativa en el que se forma. Desde la perspectiva del constructivismo social, el aprendiente es quien, mediante el trabajo colaborativo, participación social e interacción con el contexto, desarrolla sus competencias y coadyuva a las del otro.

El aprendiente se concibe como un ser emprendedor, entusiasta e innovador, a la vez que crítico y reflexivo; consciente de su realidad y problemática social. Busca la complementación entre su autoconocimiento y el conocimiento que construye mediante la interacción con su sociedad, resolviendo problemas y generando propuestas relativas a los fenómenos e instituciones sociales de su contexto inmediato. Es una persona comprometida con la misión, visión y valores universitarios, responsable de su propio aprendizaje y de la obtención, generación y aplicación del conocimiento.

Se trata de un sujeto autogestivo y adaptativo, que trabaja en su proceso de aprendizaje con acciones integradoras que le permitan aprender/crear/utilizar/evaluar el conocimiento, validarlo a través del análisis y valorar las implicaciones positivas y negativas de su aplicación en la realidad. Es capaz de realizar tareas múltiples de complejidad variable enfrentando las dificultades que se le presenten, utilizando para ello las tecnologías disponibles. Asimismo, participa en programas académicos, artísticos, deportivos y culturales, y es ejemplo de valores éticos y morales dentro y fuera de la institución.

Es, en suma, una persona que se forma interdisciplinariamente a lo largo de su vida en lo intercultural, lo sustentable y la responsabilidad social, con el uso de las tecnologías, modificando, creando situaciones y experiencias de aprendizaje y de trabajo con máxima calidad. En concordancia con lo anterior, el estudiante se asume como una persona en proceso de formación integral, consciente de su papel en la sociedad del conocimiento, congruente y autónomo(a) en sus decisiones, a la vez que participa de forma pertinente y propositiva en su realidad social, contribuyendo al desarrollo sustentable de su localidad, región, estado, país y el mundo.

Es decir, la realidad aún es muy distante del rol del estudiante que la UAGro necesita, por lo que es común encontrar en los espacios universitarios estudiantes pasivos en relación a su aprendizaje, es decir dependientes, utilizan técnicas como subrayar, resumir, memorizar y buscan con ello cumplir al docente, no van más allá de la exigencia del aula, su aprendizaje sigue basado en la instrucción y en el discurso del maestro, las tecnologías de la información y comunicación solo son utilizadas para buscar, copiar y pegar contenido que muchas veces presentan como suyos, sin ser leídos previamente, estudiantes interesados más por la calificación y la certificación de sus estudios que por aprender y desarrollar competencias.

Cabe mencionar que las actitudes y conductas antes descritas han sido observadas desde la práctica docente en forma cotidiana, de ahí el entusiasmo que este proyecto se convierta en una posibilidad de cambio.

Es importante reconocer que otra acción como resultado del IV CGU, es que se esté capacitando a los docentes de la Universidad a través de la Dirección General de Docencia, con la puesta en marcha de la primera y segunda semana de actualización docente. Sin embargo aún no se han llevado a cabo acciones que trabajen en la inducción de los estudiantes al Modelo Educativo, de ahí la relevancia de esta propuesta que pretende responder a esta necesidad, además de coadyuvar a convertirlos en aprendientes autónomos.

Justificación.

El presente proyecto tiene su justificación en aspectos institucionales de la UAGro en lo general y en la Unidad Académica de Psicología en lo particular, además en la necesidad de diseñar nuevas acciones para que los estudiantes universitarios de los distintos niveles educativos, respondan como estudiantes a las exigencias del Modelo Educativo y con ello también responder a las exigencias del el contexto socio económico actual.

Sin embargo, la mayor justificación está en la trascendencia de sus destinatarios finales, toda vez que se hace necesario que los estudiantes construyan nuevas competencias frente a su proceso de aprendizaje,

estudiantes que asuman el papel protagónico del quehacer de aprender, con una actitud activa, y compromiso con su formación profesional, dotado de estrategias y nuevos entornos de aprendizaje, que le permita no solo aprender dentro del aula universitaria, si no fuera de ella a lo largo y ancho de la vida, estudiantes que desarrollen los elementos de cada competencia, conocimiento, habilidades, valores y actitudes y asumir los distintos saberes, saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir.

Otra razón importante está en la necesidad de abordar las nuevas perspectivas y modelos que rigen la educación universitaria en México, en particular lo relacionado con las estrategias y los nuevos entornos de aprendizaje, así como el uso de las TICs en este nuevo escenario educativo, a fin de generar nuevos conocimientos a través de la investigación, cuyos resultados tendrán diferentes aplicaciones dentro del ámbito educativo.

De la misma manera para la Unidad Académica de Psicología, es relevante porque con ello contribuye a través de la vinculación de sus estudiantes de licenciatura a la solución de problemas educativos y al mismo tiempo acerca los servicios y su quehacer universitario al mayor número posible de usuarios, logrando con ello ser una institución de cambio social, a través de la realización del servicio social universitario, las prácticas profesionales y las estancias institucionales.

Propósitos Institucionales:

- Desarrollar competencias del quehacer profesional del psicólogo, en particular del área educativa.
- Convertirse en un espacio para la realización del servicio social universitario, las prácticas profesionales y estancias institucionales.
- Vincular la Unidad Académica de Psicología con otras instituciones educativas.
- Proyectar el quehacer del psicólogo de la UAGro.
- Aumentar el número de publicaciones en la Unidad Académica de Psicología, en las diferentes líneas de investigación enmarcadas en este proyecto.

Marco de Referencia.

Según la Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 343. (UAGro) la Universidad es una institución educativa fundada en 1960 de carácter público que ofrece educación media superior y superior, de interés social, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como domicilio legal la Ciudad de Chilpancingo de los Bravos, capital del estado de Guerrero, con dependencias, unidades académicas en las diversas regiones y municipios de la entidad, ofrece servicios educativos de docencia, investigación, extensión y vinculación como parte de sus funciones institucionales.

La Universidad tiene autonomía para gobernarse, organizarse, definir sus fines, atribuciones, estructura y funciones académicas, además de establecer sus planes y programas; administrar su patrimonio y fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de sus trabajadores y estudiantes

La Universidad Autónoma de Guerrero está presente en las ocho regiones del estado de Guerrero, Región Centro, Región Acapulco, Región Norte, Región Montaña Baja, Región Montaña Alta, Región Tierra Caliente, Región Costa Chica y Región Costa Grande, contando en cada una de ellas con educación de nivel medio superior y superior excepto en la región de la Montaña Alta no existe acceso a la educación superior.

Es importante mencionar que de manera interna y con propósitos de operatividad la UAGro, divide el territorio estatal, en tres zonas geográficas, Zona Sur, la cual está integrada por las regiones, Acapulco, Costa Chica y Costa Grande; Zona Centro, que incluye las regiones Montaña Baja, Alta y Centro; Zona Norte, compuesta por la región Norte y Tierra Caliente.

Según el Anuario Estadístico 2012 – 2013, publicado por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, la UAGro cuenta con 46, 958 alumnos y alumnas de nivel medio superior que incluye preparatorias oficiales, abiertas, populares y medios técnicos, además 25, 545 estudiantes en nivel licenciatura en 35

Unidades Académicas en 57 programas educativos y 887 personas cursando un posgrado en sus distintas especialidades, maestrías o doctorados, haciendo un total de 74, 100 estudiantes universitarios

Así mismo, la institución cuenta con 2,568 de personal académico que realiza funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, 1,002 empleados con funciones de directivos, administrativos y de intendencia, llegando a un total de 3, 570 trabajadores universitarios (UAGro, 2013a).

Para el objetivo de este proyecto es necesario mencionar de manera directa las instancias involucradas en este proyecto, en primer lugar la Unidad Académica de Psicología, Unidad desde donde se plantea dicho proyecto y en donde los estudiantes cuentan con el perfil deseado para hacer su servicio social, prácticas profesionales y estancias institucionales, como colaboradores del Centro de Estrategias y Nuevos Entornos de Aprendizaje.

El Programa Educativo fue fundado en 1981, el cual tiene como Misión: formar profesionales de la Psicología en el marco de la complejidad académica, así como actualizar a los que se encuentran en ejercicio a través de la educación continua y ofrecer a la sociedad profesionales de la psicología con altos niveles de calidad y principios ético-morales, capacitados en las competencias que les permitan desempeñar su ejercicio profesional con calidad y eficiencia, alto sentido ético y esencialmente humanista. En cuanto a su Visión el PE de Psicología tiene el propósito de convertirse en una instancia académica de calidad con presencia local, regional, nacional e internacional y en ese contexto, ofrecer a la población los servicios que demanda en los diferentes campos de aplicación (Salud, Educación, Comunidad, Organizaciones) y en el ámbito de las Neurociencias. Además de la formación de profesionales con sentido integral y humano, se propone formar investigadores de alto nivel y por consecuencia generar conocimiento pertinente a la problemática manifiesta en la sociedad actual.

El PE, de Psicología tiene una duración de 8 a 10 semestres, por la flexibilidad del diseño curricular y el avance del estudiante, cuenta con 1, 379 alumnos divididos de la siguiente manera: primer grado 361, segundo grado 312, tercer grado 277, cuarto grado 305 y quinto grado 321; según datos del Sistema Administrativo de Servicios

Escolares [SASE] (2014). Con base en los datos anteriores se garantiza la participación de los estudiantes de la licenciatura en Psicología en el presente proyecto a través de la realización del Servicio Social Universitario, prácticas profesionales y estancias institucionales, además es importante mencionar que antes deben cumplir los créditos necesarios (70%) para llevar a cabo el Servicio Social.

Así mismo, es importante remarcar que los estudiantes de Psicología han cursado dos unidades de aprendizaje relacionadas con el contenido de la propuesta, esta son Estrategias de Aprendizaje I, la cual es obligatoria en el sexto semestre y Estrategias de Aprendizaje II en el séptimo semestre, como unidad de aprendizaje optativa, lo que favorece la operatividad del programa educativo en este proyecto.

Otro espacio educativo relacionado con la ejecución de la siguiente propuesta: el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el cual es uno de los programas estratégicos en el proceso de reforma e implantación del modelo Educativo, el cual plantea un currículo flexible, centrado en el aprendizaje y en el estudiante, su objetivo general es elevar la calidad del proceso educativo a través del acompañamiento y atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, para mejorar el aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos y contribuyen a la formación profesional humana

Es en este sentido que el CETA puede apoyar y reforzar el quehacer de los tutores en cada Unidad Académica.

Así también, el Servicio Social Universitario, es otra de las instancias involucradas que tiene como función esencial vincular a la universidad y la sociedad, el cual está estipulado en la ley federal de profesiones como una actividad obligatoria para cada estudiante o pasante de nivel licenciatura, debe contar con una duración de

480 horas en las opciones y programas establecidos para el Servicio Social, el cual se puede realizar a partir del 70 por ciento de los créditos de los programas de licenciatura.

Los objetivos generales del Servicio Social Universitario es propiciar la formación integral del educando universitario y la concientización de su compromiso ante la sociedad, así como generar proyectos académicos basados en problemáticas sociales concretas que contribuyan a la solución de las necesidades de la comunidad, de la región y del país.

El servicio social, también es un medio de enlace entre la Universidad y el sector público, productivo, educativo y social, para propiciar que el alumno, a través de su contacto con el entorno, adquiera

conocimientos de la realidad y su problemática, para que con ello puedan poner en práctica los conocimientos y habilidades propias de su formación.

En este mismo orden las prácticas profesionales y las estancias institucionales se convierten en otro escenario donde los estudiantes de psicología pueden aplicar las funciones del CETA. Cabe mencionar que para realizar las estancias institucionales los alumnos necesitan cubrir el 70% de los créditos más el Servicio Social concluido, especialmente porque se insertarán en espacios reales de trabajo, lo cual implica, que su actuación requiere de conocimientos teóricos y prácticos especializados de la profesión.

Cada estudiante debe demostrar con la carta de liberación del servicio social, que ha cumplido con la Ley General de Educación, para que pueda ser enviado a un centro a cumplir sus Estancias Institucionales. Ningún alumno será enviado a lugar alguno si no ha concluido el servicio social.

Marco Conceptual

El Centro de Estrategias y Tecnologías para el Aprendizaje, está permeado por conceptos claves que justifican su quehacer, estos conceptos se definen a continuación.

Enfoque por competencias.

Es aquel que se concibe y promueve en primer lugar a la educación como una experiencia práctica y un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr sus fines. Dejando de existir la división entre teoría y práctica porque de esta manera la teoría depende de la práctica, implica la exigencia de analizar y resolver problemas y de encontrar alternativas frente a las situaciones que plantean dichos problemas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y la facultad de aprender a aprender y adaptarse (López y Farfán, s.f.).

Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Se define como el espacio (físico y/o virtual, sincrónico o asincrónico) donde el aprendiente y el docente se encuentran para cumplir con un objetivo educativo. Este proceso está mediado por materiales y recursos de aprendizaje, implicando el intercambio de conocimientos, desarrollo de habilidades y promoción de valores. Para ello es necesario que el docente utilice un conjunto de estrategias de enseñanza.

Aprendizaje

Es la actividad mental por medio de la cual el alumno adquiere, retiene y utiliza conocimientos, actitudes, habilidades, y hábitos, además de desarrollar distintas capacidades de respuesta (Izquierdo, 2004).

Aprendizaje centrado en el alumno.

Es un enfoque educativo centrado en el estudiante que considera su individualidad en el proceso de aprendizaje. Toma en cuenta a cada alumno con sus rasgos heredados, sus perspectivas, experiencias previas, talentos, intereses, capacidades y necesidades (Legorreta, s.f.).

Estrategias de Aprendizaje.

Se entienden como el conjunto organizado, consciente e intencional de lo que el aprendiente hace para lograr con eficacia un objetivo de aprendizaje en un contexto social específico. Integran elementos afectivos-motivacionales y de apoyo (disposiciones y clima adecuado para aprender), metacognitivos (toma de decisiones y evaluación de las mismas, autorregulación) y cognitivos (manejo de estrategias, habilidades y técnicas para procesar información) (Gallardo y Suárez, 2014).

Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Son el resultado de la aplicación educativa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), mediante metodologías apropiadas, principalmente significativas y colaborativas, promoviendo a su vez, nuevos escenarios de aprendizaje y construcción del conocimiento (Aduviri, 2012)

Objetivos Generales del Proyecto:

Crear un espacio institucional para desarrollar estrategias y tecnologías para el aprendizaje que favorezcan el proceso educativo en la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos:

Incorporar el uso de las nuevas tecnologías al proceso educativo. Construir nuevos entornos de aprendizaje.

Generar nuevos recursos de aprendizaje y conocimientos a través de las líneas

específicas de investigación.

Promover el aprendizaje autónomo en los estudiantes, mediante el fortalecimiento de las estrategias y actitudes frente al aprendizaje.

Misión:

Formar a los aprendientes en estrategias y tecnologías de aprendizaje que promuevan y desarrollen competencias dentro y fuera del aula universitaria, así como generar y aplicar conocimientos en tópicos relacionados con el aprendizaje.

Visión

Para el año 2020 el Centro de Estrategias y Nuevos Entornos de Aprendizaje contará con el liderazgo y presencia al interior de la UAGro, como un espacio de formación y generador de conocimientos en temas relacionados con el aprendizaje.

Valores

Autonomía, Actitud frente al aprendizaje, Compromiso e Innovación.

Metodología

A continuación se presenta el procedimiento que se llevará a cabo para la implementación del proyecto CETA, una vez que se definió la pertinencia e importancia de su creación, se apegará a todos los procedimientos institucionales:

- Presentación para la creación del CETA, ante el consejo de unidad y la academia para su aprobación y creación.
- Incorporar el CETA a los programas institucionales para la realización del servicio social universitario, estancias institucionales, prácticas profesionales y de unidades de aprendizaje, con actividades propias definidas según el programa que se desarrolle.
- Difusión y promoción del programa ante los alumnos del PE de Psicología y

trámites correspondientes para servicio social universitario, prácticas profesionales y estancias institucionales.

- Realizar la capacitación de los discentes que llevarán a cabo el servicio social, prácticas profesionales y estancias institucionales sobre el manejo de los contenidos temáticos, así como los objetivos más importantes que se plantea el CETA.
- Difundir y firmar los convenios de colaboración con las instituciones educativas receptoras.
- Implementar el programa en las diferentes instituciones educativas apegado a las normas institucionales.
- Evaluar, retroalimentar y realizar un seguimiento de forma mensual.
- Reorientar el programa a través de la detección de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas.
- Extender y ampliar el programa.

Financiamiento.

Para la creación, impulso y mantenimiento del CETA, es necesario contar con un espacio físico específico, recursos materiales y humanos idóneos para el desempeño de las múltiples actividades que se plantean. A continuación se desglosa una lista de ellos, la cual no es definitiva y contempla lo más necesario para su implementación.

Recursos materiales.

- 2 computadoras
- 2 Proyectores
- 1 Pantalla de proyección
- 2 Laptop
- 2 Impresoras Videocámara
- Micrófono

Tintas de impresión (negra, magenta, cian y amarilla)

Recursos humanos.

Docentes especializados en las diferentes áreas de acción/investigación que dirijan y lideren las actividades regidas por los objetivos del CETA.

Colaboradores de estancias institucionales especializados en las diferentes áreas de acción/investigación que capaciten a los practicantes y prestadores del servicio social.

Practicantes capacitados que ejecuten las múltiples actividades que se desempeñarán (coordinar talleres, campañas publicitarias, encuestas, etc.).

Prestadores del servicio social que ejecuten las múltiples actividades que se desempeñarán (impartir talleres, realizar campañas publicitarias, encuestar, etc.).

Líneas de Acción

Formación/capacitación.

Implica transmitir y desarrollar en los aprendientes conocimientos, valores, aptitudes y actitudes que les permitan a su vez formar en otros aprendientes las mismas competencias, con el propósito de que estos creen y/o modifiquen sus entornos de aprendizaje y con ello mejoren su autonomía en este proceso.

Investigación/publicación.

Esta línea de acción permitirá la generación de conocimientos, con resultados que den lugar a la práctica basada en la evidencia científica y empírica, detectando oportunidades de desarrollo dentro de los

diferentes ejes que se plasman en el CETA. Además que dotará a los aprendientes de habilidades relacionadas a la investigación, a la vez que fortalecen esta línea con publicaciones.

Evaluación.

Es el proceso que ayudará a estimar el impacto que tuvo la línea de formación/capacitación en sus diferentes ejes, y que según sus resultados servirán para continuar, rediseñar y/o mejorar el proyecto parcial o totalmente.

Alcances:

El presente proyecto iniciará su implantación en la Unidad Académica de Psicología, procediendo su aplicación en los estudiantes que constituyen el primer grado de la carrera y cuya matrícula cuenta con 361 (SASE, 2014).

El pilotaje del proyecto se realizará con esta población de educandos para evaluar los resultados y potenciar oportunidades de mejora.

En una primera etapa, cuya expansión se proyectará hacia la matrícula completa de la UAPsi, contando con un total de 1, 379 alumnos se pretende motivar a los alumnos a participar en el proyecto, incorporándose mediante los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias institucionales. Durante este proceso será de gran importancia captar el mayor número de alumnos que deseen incorporarse al mismo. Por ello, la razón por la cual la primera fase se realizará al interior de la Unidad Académica sede es que de ella saldrán los prestadores de servicio social, prácticas y estancias, que en una segunda fase llevarán la aplicación del proyecto hacia el exterior.

En la segunda etapa, la aplicación del CETA, se llevará hacia las Unidades Académicas de Sociología y Ciencias de la Educación, cuya matrícula es de 362 y 221 (SASE, 2014) respectivamente, pretendiendo de la misma manera, poner en marcha el programa e incorporar alumnos a las actividades del CETA.

En una tercera fase se pretende que el proyecto CETA tenga expansión en las Unidades Académicas de Educación Superior en Acapulco, alcanzando una cobertura de 12,457 alumnos beneficiados mediante este proyecto.

Evaluación y Seguimiento.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemática de información a medida que avanza el proyecto, su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de los objetivos planteados, se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación de las diferentes líneas de acción enmarcadas en este proyecto, ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la coordinación conocer cuando algo no está funcionando, para su replanteamiento.

Así mismo la evaluación consiste en la comparación de los impactos reales del proyecto con el alcance de los objetivos planteados, está enfocada hacia lo establecido lo que se ha conseguido y cómo se ha conseguido. En este sentido y solo para los fines de esta presentación queda pendiente el diseño de los instrumentos y herramientas de seguimiento y evaluación, por lo que una de las primeras acciones de la vida institucional del CETA, es consolidar el proceso de seguimiento y evaluación.

Conclusión

La educación superior en el siglo XXI, tiene que encaminar sus esfuerzos en dinamizar el escenario donde el docente y el estudiante se reúnen, sea este el aula escolar o el espacio virtual, en este sentido el siguiente proyecto busca dotar de estrategias y tecnologías para el aprendizaje a estudiantes de nivel licenciatura de la UAGro para que responda al Modelo Educativo vigente en la institución, y con ello el proceso de formación sea integral y así en su actuar profesional intervenga con idoneidad y compromiso ético.

Para ello es necesario que el estudiante universitario cuente con nuevos saberes, (saber ser, saber conocer y saber hacer) que permita desarrollar competencias que garanticen un aprendizaje significativo, autónomo, apoyado en el uso de estrategias y técnicas de aprendizaje y en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Por lo que se considera que el proyecto tiene pertinencia porque responde a una necesidad específica de la universidad enmarcada en los resolutivos del IV Congreso General Universitario, realizado en febrero de este año (2012) y a la visión del actor principal desde el Modelos Educativo de la UAGro.

Que es viable la ejecución de la propuesta en la universidad porque la forma de implementación no genera un financiamiento adicional, solo aspectos de organización, logística y disposición de las áreas involucradas. El proyecto va a impactar en el escenario básico que es el aula de clases y hará que los educandos sean más activos y propositivos en su proceso de aprendizaje. Además de que representa una oportunidad para presentar el servicio social, las prácticas profesionales y las estancias institucionales y poner en marcha las competencias en situaciones reales y en la mejora de la universidad. Con este proyecto se fortalece el Programa Institucional de Tutorías, que permite impactar en los índices de rendimiento escolar, reprobación deserción y eficiencia terminal.

Bibliografía

- Aduviri, R. (2012). Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/ravsirius/tecnologas-para-el-aprendizaje-y-el-conocimiento>
- Gallardo, B. y Suárez, J. M. (2014). Una aproximación al perfil de los estudiantes universitarios excelentes. *Revista de docencia Universitaria*, 12(2), 143-165.
- Izquierdo, C. (2004). *Aprendizaje inteligente*. México D.F., México: Editorial Trillas.
- Legorreta, B.P. (s.f.). *Aprendizaje centrado en el estudiante*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/Docentes/pdf/Tema2_aprendizaje_centrado_estudiante.pdf
- López, A. y Farfán, P.E. (s.f.). *El enfoque por competencias en la Educación*. Recuperado de: http://www.cucs.udg.mx/avisos/El_Enfoque_por_Competiciones_en_la_Educacion.pdf

- Sistema Administrativo de Servicios Escolares [SASE] (2014). Universidad Autónoma de Guerrero. Consultado en <http://dae.uagro.mx/regweb/>
- Universidad Autónoma de Guerrero (2012). Resolutivos del IV Congreso General de la UAGro. Recuperado en <http://cgro.uagro.mx>, abril de 2012.
- Universidad Autónoma de Guerrero (2013a). Anuario Estadístico. Dirección de Planeación y Desarrollo institucional 2012– 2013. México.
- Universidad Autónoma de Guerrero (2013b). Hacia una educación de calidad con inclusión social. México, p.44.
- Universidad Autónoma de Guerrero (2013c). Modelo Educativo Documento.